



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS

REPUBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO SAN
P.-CCC-CP-2021-0005

19 de junio de 2021

Página 1 de 13

Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución de trabajos

A) ENFOQUE TECNICO Y METODOLOGIA.

Ante el reto de realizar los trabajos de " **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA AVENIDA LAUREANO CANTO, CARRETERA MELLA, SAN PEDRO DE MACORIS.**", siendo estos trabajos de tan gran importancia para la sociedad y la salud de las personas que aquí habitan, se plantea llevar a cabo dichos trabajos donde toda nuestra competencia técnica sea puesta a prueba con un producto de alta calidad, y que además cumpla con todos los requerimientos técnicos exigibles en los TDR conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Para tales fines proponemos:

1. Un equipo comprometido con el control de la calidad en obra: este equipo tendrá la responsabilidad de garantizar al contratante el cumplimiento estricto de los requerimientos técnicos exigibles en los Términos de Referencia, así como hacer los aportes que considere pertinentes para lograr la calidad esperada.
2. El referido equipo tendrá que presentar a la gerencia general y a la de operaciones de la empresa las evidencias documentales del cumplimiento de sus funciones, para lo cual tendrá a su disposición tecnología de punta que garantice el aporte a tiempo de las mismas.
3. Diseñar y poner en ejecución un protocolo de selección y recibo de materiales de manera que haga trazable el origen de los materiales utilizados en la obra. Así mismo, cuando lo requiera el caso exigir a los suplidores las debidas garantías de los materiales recibidos.
4. Diseñar y poner en ejecución un programa de seguridad en obra que permita el cierre de la obra cumpliendo la meta de "Cero accidentes laborales".
5. Es responsabilidad del encargado de calidad lograr el empoderamiento por parte del personal administrativo, técnico y personal de apoyo involucrado en la obra mediante charlas al inicio de semana donde se discuta con ellos la responsabilidad de cada uno en el proceso y la importancia de trabajar en equipo como manera de garantizar el cumplimiento con el cronograma de trabajo en el tiempo establecido y con los estándares de calidad comprometidos



La metodología de construcción adoptada a ciclo corto (semanal) será la siguiente:

Se pautará una reunión todos los sábados entre el coordinador general de la obra, el director técnico, el director de control de calidad y el director de seguridad e Higiene donde conforme al plan general de la obra se hará una programación semanal. En esta programación denominada de ciclo corto se detallarán las actividades diarias definiendo el responsable último de cada actividad y el personal de apoyo involucrado, que constará de:

- Previsión de materiales a usar para las actividades programadas.
- Personal necesario para la ejecución de las actividades programadas
- Solicitud a la supervisión para determinadas actividades
- Acopio de materiales (el día anterior) para desarrollar las actividades del día siguiente a primeras horas de la mañana.

Al final de cada semana será evaluada la semana que termina y programada la siguiente y en función de los resultados se harán modificaciones y revisiones al programa general de obra, respetando siempre el tiempo de ejecución convenido.

La metodología de operación diaria se describe a continuación:

Las actividades de control serán iniciadas a las 7:00 A.M. donde el encargado de seguridad física dispone de un listado del personal que laboraran ese día. Con este listado se deberán cotejar los nombres y cada obrero persona autorizada a la obra, deberá mostrar su carnet de identificación para poder laborar en dicha obra.

No se permitirán personas ajenas a la obra que no estén realizando labores en la misma, si una persona no tiene actividad por alguna razón no se permitirá su ingreso hasta restablecer la actividad a la que se dedica.

Operación para Ejecución de Trabajos

Queda establecido que toda persona que por primera vez inicia sus servicios en la obra antes de ser carnetizado debe presentar su contrato de trabajo y certificación de haber recibido el curso de seguridad física e higiene que será impartido tres veces a la semana de 8:00 A.M. a 12:00 M. para todo el personal de nuevo ingreso. Estos cursos serán conforme al numeral de la ley 675 sobre construcciones en Rep. Dom.

Habrará un director de logística que tendrá a su cargo el abasto de insumos a la obra, dentro del programa de ejecución semanal implementado en coordinación con el encargado de calidad.

El encargado de seguridad velará por que se cumplan las reglas de seguridad dentro de la obra.

La obra debe mantener en estado limpio tanto de escombros como de basura que genera el personal de obra. Para tales fines se colocarán tanques plásticos estratégicamente localizados y señalizados donde los obreros puedan depositar la basura.

Los escombros producto de la ejecución de la obra serán recolectados en lugares estratégicos para la recolección y disposición fuera de la obra en los lugares autorizados.

Al final de la obra se entregarán los planos de Adecuación y Construcción (As built), condición esta especificada en los requisitos técnicos.



B) PLANE DE TRABAJO

De ser notificados como adjudicatarios del contrato que involucra las actividades de ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA AVENIDA LAUREANO CANTO, CARRETERA MELLA, SAN PEDRO DE MACORIS"** iniciaremos con las siguientes actividades en cada uno de los frentes:

Por la naturaleza de la obra, trabajos a ejecutar en la vía pública, debemos priorizar la coordinación entre las diferentes instituciones, los ciudadanos que viven en esas demarcaciones y los propietarios de negocios existentes de forma tal que se puedan ejecutar los trabajos con la mayor fluidez posible.

El orden de ejecución será el siguiente:

Después de haber coordinado las actividades en los frentes de trabajos procederemos a:

1- Hacer un levantamiento topográfico de la zona a intervenir.

Mediante el uso de Estación Total se procederá al levantamiento de los contenes y aceras existentes para poder reproducir mediante replanteo topográfico las nuevas a construir. Este control topográfico nos servirá como memoria para la confección de los planos As Built.

2- Señalizar y delimitar la zona de trabajo mediante el uso de conos y cinta de peligro.

Se colocarán señalizaciones de peligro, conos y cinta reflectiva para evitar que los vehículos se estacionen en estas zonas y que los transeúntes accedan al área de trabajo.

3- Demolición de aceras y contenes existentes.

De inmediato procederemos a la demolición de aceras y contenes existentes mediante el uso de compresores con pistolas neumáticas. Las zonas delimitadas cada día tienen que ser terminadas para no entorpecer las actividades cotidianas de los moradores.

4) Bote de escombros producto de la demolición.

El bote del material producto de la demolición se hará el mismo día mediante el uso de camiones volteo de 6 m3 y los escombros serán depositados en lugares autorizados.

5) Construcción de contenes, Imbornales y Badenes

Se procederá a la colocación de las guarderías de madera siguiendo el replanteo topográfico previo. Después de tener colocadas todas las guarderías de la zona intervenida se suministrará el hormigón industrial $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para su ejecución.

Es importante destacar que para garantizar la calidad del hormigón servido se tomarán 3 probetas por cada cacion y enviadas al laboratorio para su rotura a los 7, 14 y 28 días.

También he de señalar que antes de la construcción de los imbornales, se hará la perforación de los filantes en 10" y encamisados en 8" en tubos PVC SDR 41

6) Relleno compactado

El relleno se hará con material proveniente de las minas de los bajos de Haina y el mismo debe cumplir con las especificaciones el MOPC para este tipo de trabajo. Se rellenará hasta alcanzar la cota de vaciado de las aceras y se compactará mediante el uso de compactadores manuales y/o compactadores cilíndricos de 2-3 toneladas.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras



7- Construcción de aceras

Una vez compactado el material de relleno se procederá a la colocación de las guarderías de madera para delimitar la zona de vaciado y se colocará la malla electro soldada D2.5 15 x 15. Para lograr el correcto posicionamiento de la malla se usarán calzos o separadores de hormigón prefabricados que se colocarán sujetos con alambre para evitar el movimiento al momento del vaciado;

El hormigón para usar será de una resistencia $f'c=210$ kg/cm² y para asegurar la calidad del mismo se procederá a la toma de probetas, 3 por cada camión y su posterior envío al laboratorio de control de calidad para la rotura a los 7, 14 y 28 días.

La terminación de las aceras será con escobillos y violinado según especificaciones del proyecto.

8- Limpieza final

Todas las áreas intervenidas deberán de quedar libre de escombros y restos de materiales de construcción tan pronto como terminen los trabajos en la zona intervenida.

Nota: Se hará un mapeo obligatorio para tener certeza de donde se colocó cada camión de hormigón servido y en caso de que la probeta correspondiente a un camión en específico no alcanzara la resistencia de diseño del hormigón proceder a su demolición y sustitución.

C) PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

La Política de Seguridad y Salud Laboral, o Política de Seguridad e Higiene del Trabajo, como empresa asumimos el compromiso de asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable a nuestros trabajadores, como un medio para el buen desenvolvimiento de sus facultades físicas y mentales. Así mismo, trazaremos los lineamientos generales que regirán en materia de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales a corto y mediano plazo.

Nuestra empresa se compromete a dar fiel cumplimiento a la asignación de responsabilidades que se han definido en el Sistema de Gestión de Riesgos

Fiscalizar que los trabajadores cumplan con todas las normativas aplicadas necesarias, y así le permitan al trabajador desempeñar sus labores sin perjudicar su integridad.

Este compromiso nos permitirá velar, en forma permanente, por un entorno laboral libre de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.



OBJETIVOS

Los objetivos de Seguridad y Salud ocupacional para el Proyecto son los siguientes:

Establecer un Sistema de Gestión que permita detectar, evaluar y controlar los impactos ambientales a través de un proceso de gerenciamiento basado en la educación y compromiso de cada uno de nuestros empleados.

Considerar la protección de los trabajadores, junto con la productividad, la calidad y la seguridad como una sola prioridad.

Cumplir con las leyes, regulaciones y normas referidas a la protección del trabajador y otros requerimientos a los que la Empresa suscriba.

Evaluar periódicamente el cumplimiento de lo establecido en la política de la Empresa.

Implementar programas de inspecciones periódicas, para identificar las condiciones y los actos inseguros para adoptar las acciones correctivas correspondientes para evitar accidentes.

Motivar y sensibilizar a todo el personal directivo y responsable de obra, para cumplir con los objetivos y lineamientos de Seguridad y Salud Ocupacional.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Nuestra prestación de servicios de ingeniería en obras de construcción, busca permanentemente un nivel de excelencia en sus resultados.

Para el logro de este objetivo, la gestión de la seguridad y salud ocupacional es parte integrante de todos los procesos que se desarrollan en la empresa, asumiendo de esta manera como un compromiso básico de nuestro desempeño el cumplimiento de todos los estándares de Prevención de Riesgos, definidos por la propia empresa, exigidos por nuestros clientes, los que voluntariamente suscribamos con organismos externos y los contenidos en la legislación vigente.

Asumimos como un compromiso la mejora continua de nuestro desempeño en la Prevención de Riesgos, implementando un Sistema de Gestión Integrado, a través del cual involucramos a toda la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas de control, sobre aquellos elementos que afecten la salud, tanto de nuestros trabajadores como de las empresas colaboradoras; equipos e instalaciones, y la eficiencia de nuestros procesos.

Nuestro Objetivo principal es Cero Accidentes.

Asimismo, la empresa, estimula a través de un proceso constante de capacitación a que:

Todo el personal asuma una permanente y eficaz colaboración, fomentando la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos y en la adopción permanente de una conducta segura; La dirección y los supervisores establezcan y utilicen los medios necesarios para que sus trabajadores conozcan los riesgos a que están expuestos, para que reciban los conocimientos de prevención que les permitan desempeñarse en forma segura, y para que desarrollen sus actividades utilizando los medios de control que sean establecidos.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

La gerencia revisará periódicamente el desempeño en seguridad y salud ocupacional, con el propósito de evaluar sus resultados y orientar las acciones y proporcionar los recursos que nos permitan alcanzar nuestros objetivos.

Toda actividad que realicemos tiene como principio el que no existe meta que justifique exponer la seguridad y salud de los trabajadores a riesgos incontrolados.

MARCO LEGAL APLICABLE

Reglamento 522-06.

Señalización de seguridad

Como empresa, tenemos planes de señalizar, para si obtener los siguientes objetivos:

- Identificar los lugares de riesgos que tiene la construcción.
- Advertir de los peligros de accionamiento por contacto accidental con partes móviles de maquinarias y equipos.
- Advertir en cuanto a los riesgos laborales.
- Alertar sobre la obligatoriedad del uso del equipo de protección específico para cada actividad ejecutada.
- Alertar sobre las vías de accesos autorizadas para el suministro de materiales (camiones)
- Identificar las vías de acceso de equipos y vehículos a la construcción.

Primeros Auxilios

Como empresa seremos responsable de garantizar en todo momento la disponibilidad de medios adecuados y de personal con formación apropiada para prestar los primeros auxilios. Se deberán tomar las disposiciones necesarias para garantizar la evacuación de los trabajadores heridos en caso de accidentes o repentinamente enfermos para poder dispensarles la asistencia médica necesaria.

En toda construcción se debe tener botiquines de primeros auxilios, bien equipados, situados en lugares de fácil acceso, para el tratamiento de heridas leves.



El ingeniero residente y de seguridad ocupacional deben tener a mano los numero de contacto de 911 para poder comunicarse con ellos en caso de un accidente que requiera de su presencia.

Información y Formación

Deberá facilitarse a los trabajadores, de manera suficiente y adecuada:

- Información sobre los riesgos para su seguridad y su salud a que pueden estar expuestos en el lugar de trabajo.
- Instrucción y formación sobre los medios disponibles para prevenir y controlar tales riesgos y para protegerse de ellos.
- Es de uso obligatorio el uso de botas con protección de acero en la punta, chalecos reflectivos, cascos protectores y tapones para los oídos cuando se esté en el proceso de demolición.

Facilidades sanitarias y de alojamiento

- En toda obra o a una distancia razonable de ella deberá disponerse de un suministro suficiente de agua potable.
- En toda obra o a una distancia razonable de ella, y en función del número de trabajadores y de la duración del trabajo, deberán facilitarse y mantenerse los siguientes servicios:
- Instalaciones sanitarias, dotadas de agua corriente en cantidad suficiente, en proporción al número de trabajadores.
- Locales para comer y para guarecerse durante interrupciones del trabajo provocadas por la intemperie.

RESPONSABILIDADES

Gerencia General

Las responsabilidades de Gerencia General son:

-Proteger al trabajador brindándole los materiales, equipos e implementos de protección personal que serán usados en la Obra.

-Mantener la coordinación de todas las áreas o zona donde se ejecutarán los trabajos

Debe realizar la supervisión en el lugar de la obra, para garantizar la conformidad de los trabajadores con toda la legislación aplicable.



084

Residente De Obra e Ingeniero encargado de seguridad laborar

Las responsabilidades del Residente de Obra son:

- Es responsable directo de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.
- Controlar el buen estado de operatividad y el buen uso del equipo mecánico asignado, así como el aprovisionamiento oportuno de los insumos necesarios.
- Administrar la seguridad, la salud y el control ambiental en la obra.
- Impartir normas de seguridad para el personal y custodia de los bienes de la obra a su cargo
- Liderar las acciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en la obra bajo su responsabilidad.
- Participar en la implementación del Plan de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente específico para la obra, logrando el cumplimiento de los estándares trazados en el contrato.

Supervisores / Capataces.

- Son responsables por la seguridad de sus empleados, y verifican el cumplimiento del programa de seguridad y las regulaciones locales.
- Coordinar la atención médica rápida en caso de una lesión y provee un informe escrito sobre la investigación con recomendaciones para prevenir la recurrencia.

Empleados.

- Responsables por aprender y cumplir con las reglas y regulaciones que se apliquen a las tareas asignadas. También responsables de reportar todos los accidentes y situaciones de peligro.
- Realizan sus funciones de la manera más segura posible y apoyar a otros empleados a hacer lo mismo.

MEDIDAS DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Plan de Mitigación de Impactos Ambientales

IMPACTO PARA CONTROLAR: LAS VIAS DE ACCESO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Transporte de material en camiones cubiertos con lona o cobertores, desde el sitio de carga hasta el de descarga.
- Mantener húmeda la zona del proyecto, usando camión con un tanque de agua y rociador cuando el movimiento de tierras conlleve la generación de polvo en cantidades considerables.



- Realizar el mantenimiento de vehículos y maquinaria realizado en talleres técnicos especializados.
- Mantener apagada la maquinaria y equipos que no se utilicen durante la construcción
- Controlar el límite de velocidad establecido para transitar en la obra.

IMPACTO PARA CONTROLAR: Contaminación del suelo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

- No dañar ningún árbol que este en el trayecto de los trabajos a realizar
- Evitar los derrames de Gasoil y material contaminante en el área del proyecto
- Mantenimiento de equipos, maquinaria y vehículos en talleres, fuera del área del proyecto.
- El almacenamiento de combustible se hará solo en recipientes adecuados para tal propósito en cantidades mínimas.

Plan de Capacitación.

ASPECTO AMBIENTAL: Generación de impactos y/o riesgos al ambiente, al personal de la empresa. Generación de emisiones de gas y residuos/desechos

IMPACTO A CONTROLAR: Afectación a la Salud y Seguridad del personal de la Empresa - Contaminación del Agua, Suelo y Aire

MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

- Capacitar al personal sobre los siguientes temas:
- Plan de Manejo Ambiental
- Manejo de Residuos/desechos
- Educación Ambiental
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- Plan de Emergencia
- Inducción a Personal Nuevo y Visitantes

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APLICABLE A OBRA

Mantener informado al Responsable de Seguridad sobre las actividades de implementación del Plan de Seguridad, así como también las no conformidades que se vayan presentando tanto en los equipos, tareas y personas.

Estas comunicaciones deberán ser directas y escritas para los casos de mayor formalidad.

También funcionará la elaboración de informes mensuales sobre la ejecución del plan, en estos se describirán las actividades realizadas en el período comprendido y las acciones de seguimiento.



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Reportar directamente al equipo Seguridad todos los incidentes y accidentes ocurridos, así como las observaciones que pudieran presentarse en las inspecciones y auditorías.

Las comunicaciones incluirán también, mantener al cliente informado de las estadísticas de seguridad.

CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DEL PERSONAL

1) Inducción de Personal Nuevo.

Metodología: Informar a todos los trabajadores acerca de la importancia que tiene la SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CUIDADO DEL AMBIENTE para la empresa y dar a conocer las normas básicas y/o estándares de seguridad en prevención de riesgos, y normativa ambiental aplicable a sus actividades que deberán cumplir durante sus labores en la empresa.

Cumplir: Con todo lo dispuesto en la cartilla básica de prevención de riesgos laborales y la política de prevención de riesgos laborales quedando registrado y firmado.

Tiempo de duración: 03 horas.

Participantes: Ingeniero responsable del frente que recibe al personal, trabajadores nuevos.

Charlas Semanales.

Metodología: Capacitar al personal sobre temas de emergencia, la importancia de la seguridad y su influencia en el incremento de la productividad y mejoramiento de la calidad del trabajo e informarlo acerca de los procedimientos seguros y/o estándares de prevención que deberá cumplir durante el desarrollo de los trabajos asignados.

Tiempo de duración: 01 hora.

Participantes: Residente de obra, línea de mando y/o Staff (Ingenieros, maestros, supervisores), todo el personal obrero.

Charlas Específicas.

Metodología: Instruir al personal acerca de los procedimientos de trabajo seguro y/o estándares de prevención, establecidos para trabajos especiales y/o alto riesgo.

Descripción de los procesos a ejecutar.

Matriz IPER (Seguridad y Salud ocupacional) aprobado por el Residente de obra.

Análisis de trabajo Seguro (AST) esta practicas se realizará en campo, en el mismo lugar donde se realizará el trabajo y será desarrollado por el personal a cargo de la labor.

Tiempo de Duración: 01 hora.

Participantes: Línea de mando, responsable de los trabajos en campo (maestros, jefes y supervisores) y trabajadores a cargo del proceso.

Charlas Diarias de 5 minutos.



Metodología: Reforzar el comportamiento proactivo de los trabajadores, ante los peligros e impactos ambientales asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva. Este tipo de charla se realizará todos los días antes de iniciar los trabajos programados.

Tiempo de duración: 5 minutos como mínimo.

Participantes: Todos los trabajadores en general y línea de mando.

Elementos de Sensibilización.

Objetivo: Motivar al personal para alcanzar un mejor desempeño de sus funciones, logrando su atención y participación en la identificación y control de riesgos.

Publicaciones e Instructivos.

Metodología: Afiches y carteles se publicarán en el periódico mural de obra y/o diferentes frentes de trabajo, las cuales servirán para la motivación y sensibilización del personal. Difundir diferentes temas y avisos alusivos a la prevención de riesgos, siendo renovados periódicamente. Publicar los reportes estadísticos, de accidentes y amonestaciones.

GESTION DE PROGRAMAS DE INSPECCIONES Y AUDITORIAS

Procedimiento para investigación de accidente y/o incidente, acciones preventivas y correctivas.

Se determinarán las causas que ocasionaron el incidente y/o accidente, para aplicar las medidas correctivas y evitar la repetición del suceso.

El comité de investigación estará a cargo de:

Jefe del grupo del trabajador lesionado.

Línea de mando.

Maestro de obra.

Prevencionista de riesgo.

Testigos.

El informe de investigación de incidente y/o accidente, será remitido al Residente de Obra y Supervisor de Prevención de riesgo Laborales. Durante las 12 primeras horas informe preliminar y dentro de las 48 horas el informe final

Programa de Inspecciones.

Se implementará un programa de inspecciones en obra, el cual nos ayudará a tener un mejor control de la implementación del Plan, que se desarrollará en la obra.

Las inspecciones constituyen la principal herramienta de gestión, medición y control para el desarrollo eficaz y eficiente, de la prevención de riesgos laborales ya que nos permite:

Identificar las condiciones subestándares.

Las herramientas, equipos, maquinarias, etc. se encuentran operativas y seguras.

/UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Identificar todos los riesgos, peligros e impactos ambientales que no fueron detectados en el Plan.

Verificar el orden y limpieza en todos los procesos.

Monitorear la instalación y/o implementación de las protecciones colectivas.

Monitorear el comportamiento de nuestros trabajadores.

Evidenciar el compromiso de la línea de mando con la seguridad y Salud ocupacional.

El programa de inspecciones será publicado y consistirá en:

Inspecciones Diarias.

Se realizarán inspecciones diarias (ocular) con el fin de evaluar, de manera continua las condiciones de seguridad y salud en la obra y tomar acciones correctivas inmediatas, para corregir las deficiencias detectadas.

Inspecciones Planeadas.

Son controles que se realizaran semanalmente en obra, emitiendo un informe por escrito, efectuándose luego el seguimiento al cumplimiento de cada medida correctiva tomada.

Inspecciones Específicas.

Estas inspecciones se realizarán a las actividades de alto riesgo y/o trabajos críticos.

Inspecciones para el control de E.P.P.

Se realizará un control a los equipos de protección personal considerando su uso, duración y adaptabilidad de tal manera que estos sean entregados de manera adecuada y oportuna.

Auditorías Internas.

El Residente de Obra y Jefe de Prevención de Riesgo de la Obra, serán responsables de realizar la auditoria mensual, con el fin de evaluar el cumplimiento de todos los elementos que constituyen el Plan de Seguridad y salud Ocupacional.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA

De conformidad con el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, las empresas que cuenten con más de 15 trabajadores deberán conformar un Comité de Seguridad que estará integrado por: tres representantes del patrono y tres de los trabajadores con sus suplentes respectivos.

La duración de funciones de este Comité será de un año, pudiendo sus miembros ser reelectos. El presidente y el secretario de este Comité serán nombrados de entre sus integrantes principales.

Para ser miembro del Comité se requiere: trabajar en la empresa, ser mayor de edad, saber leer y escribir, tener conocimientos básicos de seguridad e higiene industrial y demostrar interés por cuidar su salud, la de sus compañeros y los bienes de la empresa.

Las actas de constitución del Comité serán comunicadas por escrito al Ministerio de Trabajo, así como al empleador y a los representantes de los trabajadores.

Dentro de las funciones que realizara están:

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN

Original 1 - Expediente de Compras



039

- Promover el cumplimiento de las disposiciones sobre prevención de riesgos profesionales.
- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, el cual se presentará en el Ministerio de Trabajo. Así mismo, tendrá facultad de sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la Empresa
- Conocer los resultados de las investigaciones que realicen organismos especializados, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se produzcan en la empresa.
- Elaborar estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales presentadas y los controles tomados para evitar casos posteriores.
- Realizar sesiones mensuales en el caso de no existir subcomités en los distintos centros de trabajo y bimensualmente en caso de tenerlos.
- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.
- Establecer programas de entrenamiento y capacitación a todos los niveles jerárquicos en técnicas de control preventivo.
- Analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Queremos señalar que para este plan de trabajo se han tomado las partidas o actividades de mayor relevancia, de las etapas a desarrollar en este proyecto, se ha planificado en base al cronograma de obra, siguiendo un control estricto y tomando en cuenta, tiempo, costos y una buena ejecución de estos.

Proponemos hacer uso de los recursos humanos y equipos necesarios, aplicando los mejores estándares de calidad en el ramo de la construcción de obras civiles, que es con el que contamos según lo expuestos en la presentación del contenido del sobre "A" SNCC.D.045, SNCC.D 048,

Todas estas actividades deberán contar con la aprobación de la supervisión antes de ser ejecutadas.

Yudelka Fulgencio
ING YUDELKA E. FULGENCIOR.

OFERENTE

